

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	274001	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		12 MAYO 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAYO 1984

30 PRIORIDADES	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B 13/00 // A47B 95/00

54 TITULO DE LA INVENCION

"DISPOSITIVO PARA UNION DE TABLEROS DE MOBILIARIO"

71 SOLICITANTE

D. JOSE DURA RICO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

CASTALLA (Alicante), C/ Rey Don Jaime, 11

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR ES

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE ARPE GARCIA, Agente Oficial de la Propiedad Industrial

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
= = = = =

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para unión y ensamblaje de paneles y tableros para mobiliario y más concretamente para la unión a escuadra de los mismos.

5.-                    Para ello, dicho objeto estará fundamentalmente constituido por una pieza alojable en uno de los tableros a unir, la cual comprende dos semi-partes acoplables entre sí, y en el interior de las cuales quedará alojado un bulón o pasador dotado de una palanca lateral que permite mediante su accionamiento el cierre o apertura de la unión conseguida para los tableros.

10.-                    En la figura 1ª, se representan vistas en alzado lateral y planta superior de una de las piezas constituyentes del objeto del modelo de utilidad que se preconiza.

15.-                    La figura 2ª, representa una vista de la pieza esencial para las funciones de cierre y apertura con detalle de un perfil de tablero en el cual se introduce.

20.-                    La pieza que se aloja en unos de los tableros a unir está constituida por dos semi-mitades 1 y 2 acoplables entre sí por introducción de los salientes 3, de una de ellas en los orificios 4 de la otra.

25.-                    Dichas piezas 1 y 2 conforman sendas concavidades 5 y 6, en las que se acopla una pieza 7, a modo de pasador o bulón que por uno de sus extremos está rematado por una cabeza 8, mientras que por su extremo libre se prolonga en ambos laterales para constituir una "T" 9.

La pieza 7, se prolonga lateralmente en una aleta 10, a modo de palanca.

30.-

Las piezas 1 y 2, están provistas de rosca 11, externa, para su unión al tablero pertinente, que llevará las convenientes espigas para encaje en los agujeros 12, practicado en otro tablero 13.

35.-

Dicho tablero 13, lleva embutido o roscado un cilindro 14, interiormente hueco, dotado de una ranura 15, en la que se introduce el extremo en "T", 9, del pasador o bulón 7, produciéndose en el giro de las alas de la "T" el enclavamiento.

40.-

Con todo lo cual al superponer, yuxtaponer o disponer en escuadra ambos tableros, la "T" se encajará en la ranura de la pieza embutida o roscada, bastando desplazar la palanca para que sus alas incidan contra las paredes internas de la ranura, impidiendo su extracción, bastando volver la palanca a su posición original, para provocar el desenclavamiento y por ligera tracción la desunión de los tableros.

45.-

50.-

Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples formas de realización a que en la práctica puede llegarse tomando como fundamento en su construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modificaciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

55.-

4.-

N O T A

= = = =

El modelo de utilidad descrito recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- "DISPOSITIVO PARA UNION DE TABLEROS DE MOBILIARIO", caracterizado por cuanto está constituido por una pieza hendida en dos mitades acoplables entre sí, cuyas mitades conforman sendas cavidades en las que se introduce una pieza a modo de bulón o pasador que por uno de sus extremos está rematado por una cabeza, mientras que por su extremo libre se prolonga en ambos laterales para constituir una "T", cuya pieza se prolonga lateralmente en una aleta a modo de palanca, estando provista la pieza constituida por la conjunción de sus dos mitades de rosca externa para su unión al tablero pertinente, dotado de las convenientes espigas para su encaje en los orificios practicados en el otro tablero, que llevará asimismo embutido o roscado un cilindro interiormente hueco dotado de una ranura en la que se introduce el extremo en "T" del pasador o bulón, produciéndose en el giro de las alas de la "T" el enclavamiento; con todo lo cual al superponer ambos tableros, la "T" se encajará en la ranura de la pieza embutida o roscada, bastando desplazar la palanca para que sus alas incidan contra las paredes internas de la ranura, impidiendo su extracción, bastando volver la palanca a su posición original, para provocar el desenclavamiento y por ligera tracción la desunión de los tableros.
- 60.-
- 65.-
- 70.-
- 75.-
- 80.-

2ª.- "DISPOSITIVO PARA UNION DE TABLEROS DE MOBILIARIO".

85.- Todo ello tal y conforme queda descrito representado y reivindicado.

88.- Esta memoria consta de cinco hojas, mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras conteniendo un total de ochenta y ocho líneas.

MADRID A 30 DIC 1970

*[Handwritten signature]*

ENCARGADO DEL REGISTRO

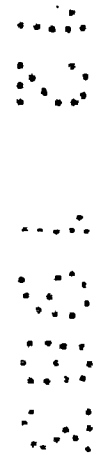
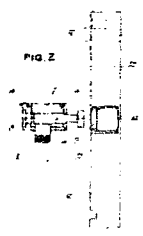
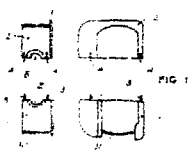
.....  
.....

.....  
.....  
.....  
.....

D I S E Ñ O

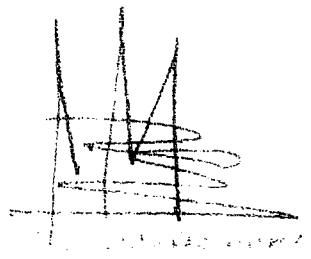
=====

DE UN MODELO DE UTILIDAD, A FAVOR DE D. JOSE DURA RICO, DOMICILIADO EN CASTALLA (ALICANTE) C/ REY DON JAIME, 11, POR: "DISPOSITIVO PARA UNION DE TABLEROS DE MOBILIARIO".



Escala variable.

MADRID A



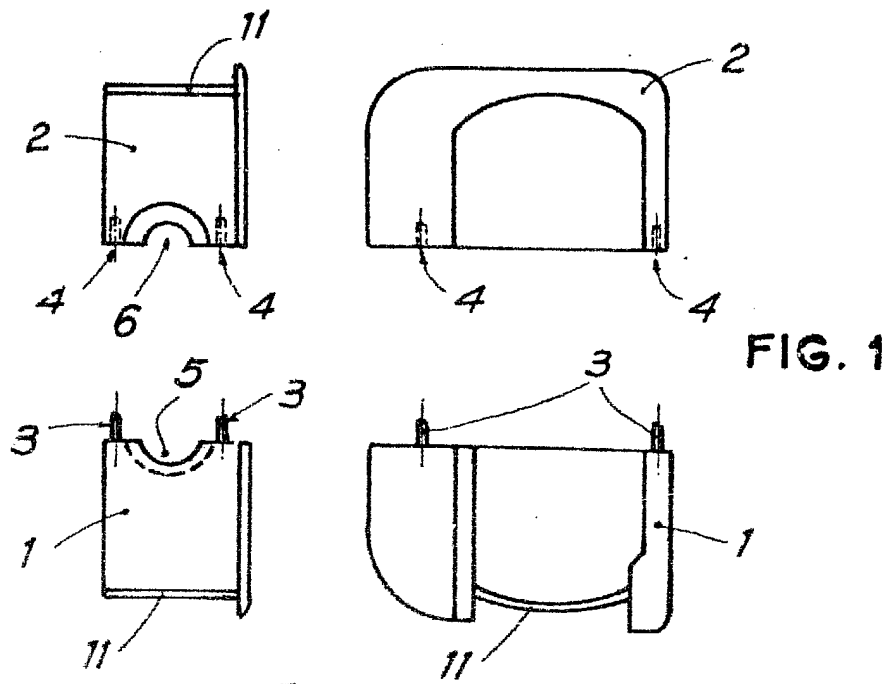
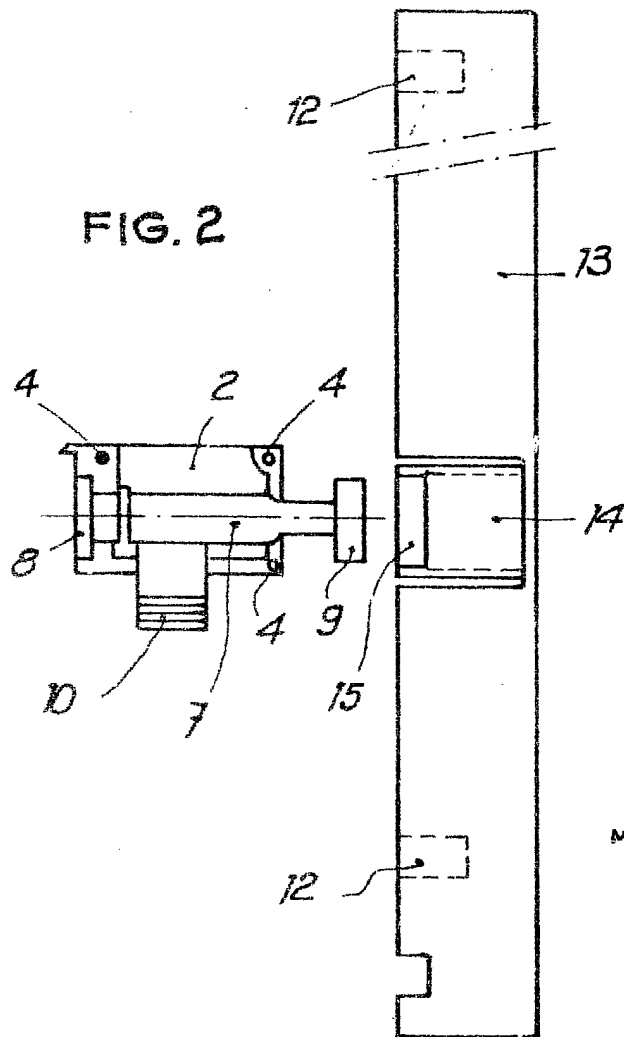


FIG. 2



Madrid,